



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20706-2024-UNJBG

Tacna, 1 de marzo de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 138-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 018-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0066-2024-FCJE/UNJBG, mediante los cuales eleva el expediente de la Bachiller MADELEY TERESA ACERO CHIRE, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: "LOS MEDIOS DE ORIENTACIÓN INCIDEN EN LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA OFICINA DESCONCERTADA DE OSIPTEL TACNA, PERIODO 2018", realizada el 03 de agosto de 2023, por la Bachiller MADELEY TERESA ACERO CHIRE, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la I Sesión Ordinaria por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de fecha 06 de febrero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 2503-2024-CF-FCJE/UNJBG, y estando a lo acordado en la III Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**, a la Bachiller **MADELEY TERESA ACERO CHIRE**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "LOS MEDIOS DE ORIENTACIÓN INCIDEN EN LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA OFICINA DESCONCERTADA DE OSIPTEL TACNA, PERIODO 2018", cuyo Asesor fue el Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

